



## Municipalidad de Villarrica

RUC N°80022949-5  
Dirección: Gral. Díaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia  
Tel: (0541) 42255

### ICTAMEN TECNICO EN LA CUAL SE SUSTENTAN LA EETT

(Art 40 inc. a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N°453 Art 12)

Ref.: PROCESO LICITATORIO POR VÍA DE EXCEPCIÓN VE N°02/2024, POR URGENCIA IMPOSTERGABLE, CON LA DESCRIPCION BACHEO EN CALLES ASFALTADAS DE LA CIUDAD DE VILLARRICA". ID N°450037.-

LUGAR Y FECHA: 26/04/2024.-

UOC CONVOCANTE (\*): MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA

UNIDAD O ÁREA REQUIRENTE (\*): DIRECCIÓN DE OBRAS

FUNCIONARIO OTÉCNICO RESPONSABLE(\*):ARQ.MATILDE

AIRALDIDEPENDENCIA Y CARGO QUE DESEMPEÑA (\*): DIRECCIÓN DE OBRAS

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (\*).

La necesidad dela presente **PROCESO LICITATORIO POR VÍA DE EXCEPCIÓN VE N°02/2024, POR URGENCIA IMPOSTERGABLE, CON LA DESCRIPCION BACHEO EN CALLES ASFALTADAS DE LA CIUDAD DE VILLARRICA"**., traerá comodidad y seguridad a todos los ciudadanos de Villarrica ya que hoy día los baches que abundan en las calles asfaltadas constituyen un gran peligro para todos las personas que circulan por las mismas.

Las especificaciones técnicas están basadas en la práctica de los buenos oficios con referencia a la ejecución de los rubros adecuados a la situación y requerimientos generados por las necesidades específicas planteadas en las calles asfaltadas de Villarrica. Estas especificaciones técnicas fueron elaboradas por el técnico de la Dirección de obras de acuerdo a los requerimientos técnicos de estas obras viales, teniendo en cuenta materiales y proceso constructivo, enmarcándose a las legislaciones vigentes, con el fin de que la misma no cause impacto negativo en el medio ambiente, para la obtención de un inicio, proceso y final óptimo y eficaz de los servicios solicitados. Por otro lado, también se busca con estas especificaciones técnicas, la practicidad y claridad en los procesos de ejecución y control de los trabajos ejecutados. –

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes. No Aplica.
- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial. No Aplica. -



Lic. Luis Manuel Vallejo



Arq. Carmen M. Airdi  
Directora de Obras y Planificación Urbana  
Municipalidad de Villarrica